



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1041/22

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR

A N U N C I O

Mediante Resolución de Alcaldía de 9 de mayo de 2022 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2022 correspondiente a la plaza que a continuación se reseña:

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	VACANTES	DENOMINACIÓN	FECHA EN LA QUE HA CAUSADO BAJA
Conductor	1	Conductor Camión y Servicios Varios	19/8/2021

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Santa María del Tiétar, 9 de mayo de 2022.

La Alcaldesa-Presidenta, *M.ª Isabel Sánchez Hernández*.